



PERÚ

Ministerio
del AmbienteOrganismo de Evaluación y
Fiscalización Ambiental - OEFA

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático"

INFORME N° 492 - 2014-OEFA/DE-SDCA

PARA : **CARLOS A. GUILLÉN PANTIGOZO**
Coordinador de la Unidad de Pasivos Ambientales del Subsector Hidrocarburos

ASUNTO : Identificación de pasivo ambiental del subsector hidrocarburos, correspondiente a un pozo mal abandonado con código PERUPETRO EC115, ubicado en el Lote XX, en el distrito de Canoas de Punta Sal de la provincia Contralmirante Villar del departamento de Tumbes.

FECHA : San Isidro, 09 JUL. 2014

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y, al mismo tiempo, remitirle el presente Informe de identificación de pasivo ambiental del subsector hidrocarburos, correspondiente a un pozo mal abandonado con código PERUPETRO EC115, identificado por OSINERGMIN como Pozo AM-115, verificado en campo el 18 de octubre de 2013, ubicado en el Lote XX, en el distrito de Canoas de Punta Sal de la provincia Contralmirante Villar del departamento de Tumbes (Ficha OEFA: F00673).

I. ANTECEDENTES

- Entre los años 2001 y 2002, PERUPETRO S.A. (en adelante, **PERUPETRO**) realizó el estudio denominado "Pasivos Ambientales - Estudio de Pozos ATA, APA y DPA"¹ (en adelante, **Estudio PERUPETRO**), evaluándose un total de 8 944 pozos, los cuales fueron clasificados con un código de intervención², para priorizar su abandono o considerarlo dentro de un programa de rehabilitación.
- De acuerdo al Estudio PERUPETRO, 401 pozos fueron clasificados con los códigos 1A y 1B; sin embargo, se priorizaron los trabajos de abandono de 204 pozos ubicados en los campos del noroeste del Perú, así como los pozos ubicados en el sector Pirín y Ahuallane en Puno, en la medida que representaban un mayor peligro a la seguridad integral de las personas. La ejecución del programa de abandono técnico definitivo de dichos pozos estuvo a cargo de PETROPERÚ S.A. (en adelante, **PETROPERÚ**), según la autorización dispuesta en el Artículo 6° de la Ley N° 28880 - Ley que autoriza Crédito Suplementario en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2006 y dicta otras medidas.

Posteriormente, a través de la Ley N° 29134 - Ley que regula los pasivos ambientales del subsector hidrocarburos³, se establecen las reglas aplicables a la gestión de los pasivos ambientales en las actividades del subsector hidrocarburos, con la finalidad de reducir o eliminar sus impactos negativos en la salud, en la población, en el ecosistema circundante y en la propiedad.

¹ Pozo ATA: Pozo con abandono temporal.
Pozo APA: Pozo con abandono permanente.
Pozo DPA: Pozo abandonado durante la perforación.

² 1A: Pozos que necesitan abandono permanente, por constituir un verdadero peligro a la seguridad integral de las personas.
1B: Pozos que necesitan abandono permanente, porque potencialmente pueden contaminar el ambiente.
1C: Pozos secos, productores de agua, que no contaminan el ambiente y no son un peligro para las personas.
2A: Pozos que de alguna forma debe considerarse su rehabilitación, ya sea para ponerlos en producción o para incluirlos dentro de proyectos de recuperación mejorada.

³ Publicado en el diario oficial El Peruano el 17 de noviembre de 2007.





4. El Artículo 2° de la citada Ley, define a los pasivos ambientales como aquellos pozos e instalaciones mal abandonados, los suelos contaminados, los efluentes, emisiones, restos o depósitos de residuos ubicados en cualquier lugar del territorio nacional, incluyendo el zócalo marino, producidos como consecuencia de operaciones en el subsector hidrocarburos, realizadas por parte de empresas que han cesado sus actividades en el área donde se produjeron dichos impactos.
5. La Ley en referencia también dispuso que el Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería - OSINERGMIN se encargue de la identificación de los pasivos ambientales, siendo competente para efectuar la supervisión de campo a efecto de determinar los posibles pasivos ambientales en aquellos casos en donde no sea posible identificar a los titulares.
6. Entre los años 2009 y 2010, el OSINERGMIN realizó trabajos de identificación de pasivos ambientales del subsector hidrocarburos, identificándose 6 271 pozos, de los cuales 4 634 fueron considerados pasivos ambientales, de acuerdo a los informes números 19853-2009-OS-GFHL/UMAL, 7426-2010-OS-GFHL/UEEL y 13609-2010-OS-GFHL/UPPD del OSINERGMIN. Sin embargo, no todos los pozos identificados y evaluados cumplen con la definición de pasivo ambiental, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 2° de la Ley N° 29134 - Ley que regula los Pasivos Ambientales del Subsector Hidrocarburos.
7. A través del Decreto Supremo N° 004-2011-EM se aprobó el Reglamento de la Ley N° 29134, el cual desarrolla los alcances de la citada Ley, su ámbito de aplicación, las entidades competentes en materia de identificación de pasivos ambientales de hidrocarburos, la publicación del inventario inicial, así como de la fiscalización y sanción respecto del cumplimiento de las obligaciones ambientales de las disposiciones indicadas en dicho Reglamento.
8. El Numeral 6.3 del Artículo 6° del Reglamento de la Ley N° 29134, aprobado mediante Decreto Supremo N° 004-2011-EM, dispone que la autoridad a cargo de la fiscalización y sanción del cumplimiento de las obligaciones ambientales contenidas en el Reglamento de la Ley N° 29134 es el OSINERGMIN, en tanto no se efectúe la transferencia de funciones de evaluación, supervisión, fiscalización, control y sanción en materia ambiental al OEFA, de acuerdo a lo establecido en la Primera Disposición Complementaria Transitoria de la Ley N° 29325 y el Decreto Supremo N° 001-2010-MINAM.

Con la finalidad de dar cumplimiento a lo dispuesto en la Ley N° 29325, y dentro del proceso gradual de transferencia de las funciones de las entidades del Gobierno Nacional con competencias en evaluación, supervisión, fiscalización, control y sanción ambiental, mediante Decreto Supremo N° 001-2010-MINAM se aprobó el inicio del proceso de transferencia de las funciones de supervisión, fiscalización y sanción en materia ambiental del OSINERGMIN al Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA.
10. Mediante Resolución del Consejo Directivo N° 001-2011-OEFA/CD se aprobaron los aspectos objeto de la transferencia de las funciones de supervisión, fiscalización y sanción ambiental en materia de hidrocarburos en general y electricidad, del OSINERGMIN al OEFA. Sin embargo, la mencionada Resolución no indicó expresamente que el proceso de transferencia ejecutado entre OSINERGMIN y OEFA comprendía la función de identificación de pasivos ambientales.
11. Mediante la Resolución Ministerial N° 042-2013-MINAM, publicada el 19 de febrero de 2013 en el diario oficial El Peruano, el Ministerio del Ambiente ha precisado que el Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA es competente para ejercer la función de identificación de pasivos ambientales de hidrocarburos, en el marco de lo establecido en la Ley que regula los pasivos ambientales del subsector hidrocarburos y su Reglamento.
12. Mediante Resolución de Consejo Directivo N° 005-2013-OEFA/CD, publicada el 20 de febrero de 2013 en el diario oficial El Peruano, el Consejo Directivo del OEFA cumplió con aprobar el





Plan de Identificación de Pasivos Ambientales en el Subsector Hidrocarburos 2013-2014, en virtud de lo dispuesto en el Artículo 2° de la mencionada Resolución Ministerial.

13. Asimismo, mediante Resolución de Consejo Directivo N° 022-2013-OEFA/CD del 22 de mayo de 2013, se aprobó la Directiva N° 001-2013-OEFA/CD - Directiva para la identificación de pasivos ambientales en el subsector hidrocarburos a cargo del OEFA y la Metodología para la Estimación del Nivel de Riesgo de Pasivos Ambientales en el Subsector Hidrocarburos.
14. En ese contexto, conforme al Plan de Identificación de Pasivos Ambientales en el Subsector Hidrocarburos 2013-2014, la Dirección de Evaluación, para la identificación y estimación del nivel de riesgo de este pasivo ambiental, revisó y analizó las fuentes de información y realizó el 18 de octubre de 2013 una visita al Pozo materia del presente informe.

II. ANÁLISIS

II.1 Objeto de análisis

15. El presente informe tiene por objeto identificar un pasivo ambiental del subsector hidrocarburos, correspondiente a un pozo con código PERUPETRO EC115, ubicado en el Lote XX (ex Lote XIV), en el distrito de Canoas de Punta Sal de la provincia Contralmirante Villar del departamento de Tumbes.

II.2 Descripción del pasivo ambiental y área circundante

II.2.1 Identificación del área

16. De la revisión del contenido correspondiente a la Línea de Base del Estudio de Impacto Ambiental para el "Proyecto de Explotación de Hidrocarburos en las áreas de Zorritos - Copé y Carpitás - Punta Bravo, Lote XX", aprobado por Resolución Directoral N° 061-2007-MEM/AE, el lote presenta un clima semitropical y subtropical con lluvias estacionales entre enero a abril, registrándose anualmente pocas precipitaciones. El relieve es predominante suave a ondulado, haciéndose quebrado hasta abrupto en el interior de los valles costeros. Se observa la ausencia de escorrentías superficiales (quebradas secas), salvo esporádicamente en tiempo de lluvia. El lote presenta dos clasificaciones de zonas de vida (HOLDRIGE) en Zorritos y Copé corresponde a Matorral desértico Premontano Tropical, la zona de Carpitás y Punta Bravo corresponde a Matorral desértico Tropical.

La zona evaluada donde se ubica el pozo, se caracteriza por tener una topografía ligeramente ondulada, ubicada dentro de un bosque seco ralo con presencia predominante de pastos naturales y algarrobos. Asimismo, la zona presenta un clima cálido y se caracteriza por tener una ladera semi ondulada y por encontrarse entre lomas. El pozo se encuentra aproximadamente a 630 m de una quebrada seca y a 1 km de una trocha carrozable.

II.2.2 Descripción del pasivo ambiental

18. De la revisión documentaria, se tiene que el pasivo ambiental evaluado corresponde a un pozo inactivo que no cuenta con tapones de abandono entre los intervalos abiertos, considerado en el Estudio PERUPETRO como un pozo DPA con código de intervención 2A; es decir, un pozo abandonado durante la perforación respecto del cual debe considerarse su rehabilitación, ya sea para ponerlo en producción o para incluirlo dentro de proyectos de recuperación mejorada. Asimismo, figura en el registro del OSINERGMIN como pozo APA desde agosto de 1970, de acuerdo a la información proporcionada por la empresa Petrolera Monterrico S.A. (ver anexos 4 y 5).
19. Durante la evaluación in situ realizada por el OEFA el 18 de octubre de 2013, se observó el pozo inactivo, que no cuenta con plataforma ni acceso carretero. Asimismo, se observó que el casing sobresale 1,3 m sobre el nivel de la superficie del suelo, y que el pozo cuenta con



válvulas y brida. Sin embargo, no se observó afloramiento de líquidos ni suelo impregnado con hidrocarburo a nivel superficial, ni tampoco se percibieron olores característicos a hidrocarburos (ver anexos 1, 2 y 3).

20. En ese sentido, de la revisión de los antecedentes y las observaciones en campo se tiene que el pozo se encuentra mal abandonado, toda vez que no se encuentra herméticamente cerrado ni en condiciones seguras para el abandono, conforme se establece en el Decreto Supremo N° 032-2004-EM - Reglamento de las Actividades de Exploración y Explotación de Hidrocarburos.
21. Se adjunta al presente Informe la Ficha OEFA F00673 para la identificación de Pasivos Ambientales en el subsector hidrocarburos.

II.3 Identificación de contaminantes y toma de muestras

22. No se realizó la toma de muestras, ya que no se observó a nivel superficial afloramiento de hidrocarburo y/o emisiones de gases asociados a la presencia del pozo, ni suelo impregnado con hidrocarburo.

II.4 Estimación del Nivel de Riesgo

23. La estimación del nivel de riesgo del pasivo ambiental, se evaluó conforme a los lineamientos establecidos en la Metodología para la Estimación del Nivel de Riesgo de Pasivos Ambientales en el Subsector Hidrocarburos aprobada por Resolución de Consejo Directivo N° 022-2013-OEFA/CD.

II.4.1 Salud

Identificación de peligros

24. No se identificó un peligro inminente a nivel superficial asociado a la presencia del pozo que pueda afectar la salud de la población. Sin embargo, al no estar herméticamente cerrado, representa un peligro potencial en el tiempo.

Estimación de la probabilidad

La probabilidad de ocurrencia de peligros se evaluó in situ y en gabinete, conforme a los lineamientos de la Metodología para la Estimación del Nivel de Riesgo de Pasivos Ambientales en el Subsector Hidrocarburos, conforme al siguiente detalle:

Probabilidad de la ocurrencia	Valor
Durante la evaluación in situ, no se observó a nivel superficial afloramiento de hidrocarburo y/o emisiones de gases asociados a la presencia del pozo; sin embargo, al no contar con un adecuado abandono representa un potencial peligro, pero con poca probabilidad de ocurrencia, por lo que se estima pueda suceder dentro de un periodo mayor a un año.	1

Fuente: Elaboración propia (Cuadro N° 1 de la Metodología para la Estimación del Nivel de Riesgo de Pasivos Ambientales en el Subsector Hidrocarburos).

Estimación de la consecuencia en la salud

26. La consecuencia en la salud, se evaluó in situ y en gabinete, conforme a los lineamientos establecidos en la Metodología para la Estimación del Nivel de Riesgo de Pasivos Ambientales en el Subsector Hidrocarburos, como se detalla a continuación.

$$\text{Salud} = C + 2(P) + E + \text{Pobl.}$$

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
 "Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático"

Factores	Escenarios	Puntuación
Cantidad (C)	Durante la evaluación in situ, no se ha percibido a nivel superficial emisión y/o afloramiento de hidrocarburos o sustancias conexas asociados a la presencia del pozo, ni se observa la existencia de hidrocarburo impregnado en el suelo. Sin embargo, el casing expuesto a nivel de superficie es considerado como un residuo menor a 5 toneladas.	1
Peligrosidad (P)	En vista que no se ha percibido a nivel superficial emisión y/o afloramiento de hidrocarburos o sustancias conexas asociados a la presencia del pozo, ni se observa la existencia de hidrocarburo impregnado en el suelo, se considera que el casing expuesto podría generar daños leves y reversibles.	2* x (1)
Extensión (E)	El pozo se encuentra aproximadamente a 4,5 km de la ciudad de Punta Sal.	1
Población potencialmente afectada (Pobl.)**	No existe presencia de viviendas asentadas próximas al área circundante del pozo (menos de 1 km)	1
Total		5

Fuente: Elaboración propia (Cuadros números 2, 3, 4 y 5 de la Metodología para la Estimación del Nivel de Riesgo de Pasivos Ambientales en el Subsector Hidrocarburos).

* La peligrosidad se multiplica por la constante 2 en la sumatoria de factores para el cálculo de la consecuencia.

**La población potencialmente afectada ha sido determinada considerando un radio de hasta 1 km, dado que la mayor distancia en el factor extensión está referida a 1 km.

27. Para la puntuación de 5, le corresponde un valor numérico de 1 (Cuadro N° 11 de la Metodología para la Estimación del Nivel de Riesgo de Pasivos Ambientales en el Subsector Hidrocarburos) para la consecuencia en la salud.

Estimación del nivel de riesgo en la salud

De acuerdo a lo señalado en la Metodología para la Estimación del Nivel de Riesgo de Pasivos Ambientales en el Subsector Hidrocarburos, el cálculo para la estimación de riesgo para la salud, se realiza empleando la siguiente ecuación:

$$\text{Riesgo} = \text{Probabilidad} \times \text{Consecuencia}$$

29. Reemplazando los valores obtenidos en esta ecuación tenemos: (1 x 1), el valor del riesgo para la salud es: 1, que se interpreta como un nivel de riesgo BAJO de acuerdo a los rangos establecidos en el siguiente cuadro.

Determinación del nivel de riesgo

Nivel de riesgo en función de la salud, seguridad de la población y calidad del ambiente	Rango del riesgo
Riesgo alto	16 – 25
Riesgo medio	6 – 15
Riesgo bajo	1 – 5

Fuente: Cuadro N° 14 de la Metodología para la Estimación del Nivel de Riesgo de Pasivos Ambientales en el Subsector Hidrocarburos.





II.4.2 Seguridad de la población

Identificación de peligros

30. Existe peligro de ocasionar daños en la integridad física de las personas producto de caídas y/o golpes debido al estado en que se encuentra el pozo.

Estimación de la probabilidad

31. La probabilidad de ocurrencia de peligros se evaluó in situ y en gabinete, conforme a los lineamientos de la Metodología para la Estimación del Nivel de Riesgo de Pasivos Ambientales en el Subsector Hidrocarburos, tal como se detalla a continuación:

Probabilidad de la ocurrencia	Valor
Durante la evaluación in situ, no se observó a nivel superficial afloramiento de hidrocarburo y/o emisiones de gases asociados a la presencia del pozo; sin embargo, al no contar con un adecuado abandono representa un potencial peligro, pero con poca probabilidad de ocurrencia, por lo que se estima pueda suceder dentro de un periodo mayor a un año.	1

Fuente: Elaboración propia (Cuadro N° 1 de la Metodología para la Estimación del Nivel de Riesgo de Pasivos Ambientales en el Subsector Hidrocarburos).

Estimación de la consecuencia en la seguridad de la población

32. La consecuencia en la seguridad de la población se evaluó in situ y en gabinete, conforme a los lineamientos establecidos en la Metodología para la Estimación del Nivel de Riesgo de Pasivos Ambientales en el Subsector Hidrocarburos, como se detalla a continuación.

Seguridad de la población = Σ (Factores)

Factores	Escenarios	Puntuación
Accesibilidad	La población más cercana se encuentra aproximadamente a 4,5 km de la ubicación del pozo, por lo que se requiere hacer un recorrido largo a pie en vía no demarcada.	3
Potencial de colapso	Estructura a nivel de la superficie del suelo (menor a 1,5 m).	1
Presencia de cercos	El área del pasivo ambiental no está cercada ni señalizada.	4
Potencial de incendios o explosión	Durante la visita in situ, no se observó a nivel superficial la existencia de sustancias o agentes asociados a la presencia del pozo con características combustibles ni explosivos. Sin embargo, se presume que el casing encontrado a nivel de superficie estuvo impregnado con hidrocarburo en su interior y debido al paso del tiempo expuesto a la intemperie sus propiedades se encontrarían neutralizadas.	1
Total		9

Fuente: Elaboración propia (Cuadros números 7, 8, 9 y 10 de la Metodología para la Estimación del Nivel de Riesgo de Pasivos Ambientales en el Subsector Hidrocarburos).



33. Para la puntuación de 9, le corresponde un valor numérico de 2 (Cuadro N° 13 de la Metodología para la Estimación del Nivel de Riesgo de Pasivos Ambientales en el Subsector Hidrocarburos) para la consecuencia en la seguridad de la población.

Estimación del nivel de riesgo en la seguridad

34. De acuerdo a lo señalado en la Metodología para la Estimación del Nivel de Riesgo de Pasivos Ambientales en el Subsector Hidrocarburos, el cálculo para la estimación de riesgo para la seguridad de la población se realiza empleando la siguiente ecuación:

$$\text{Riesgo} = \text{Probabilidad} \times \text{Consecuencia}$$

35. Reemplazando los valores obtenidos en esta ecuación tenemos: (1 x 2), el valor del riesgo para la seguridad de la población es: 2, que se interpreta como un nivel de riesgo BAJO de acuerdo a los rangos establecidos en el siguiente cuadro.

Determinación del nivel de riesgo

Nivel de riesgo en función de la salud, seguridad de la población y calidad del ambiente	Rango del riesgo
Riesgo alto	16 – 25
Riesgo medio	6 – 15
Riesgo bajo	1 – 5

Fuente: Cuadro N° 14 de la Metodología para la Estimación del Nivel de Riesgo de Pasivos Ambientales en el Subsector Hidrocarburos.

II.4.3 Calidad del Ambiente

Identificación de peligros

36. No se identificó peligro inminente a nivel superficial asociado a la presencia del pozo que pueda afectar la calidad del ambiente; sin embargo, al no estar herméticamente cerrado, representa un peligro potencial en el tiempo.

Estimación de la probabilidad

37. La probabilidad de ocurrencia de peligros se evaluó in situ y en gabinete, conforme a los lineamientos de la Metodología para la Estimación del Nivel de Riesgo de Pasivos Ambientales en el Subsector Hidrocarburos, como se detalla a continuación.

Probabilidad de la ocurrencia	Valor
Durante la evaluación in situ, no se observó a nivel superficial afloramiento de hidrocarburo y/o emisiones de gases asociados a la presencia del pozo; sin embargo, al no contar con un adecuado abandono, representa un potencial peligro pero con poca probabilidad de ocurrencia, por lo que se estima pueda suceder dentro de un periodo mayor a un año.	1

Fuente: Elaboración propia (Cuadro N° 1 de la Metodología para la Estimación del Nivel de Riesgo de Pasivos Ambientales en el Subsector Hidrocarburos).

Estimación de la consecuencia en la calidad del ambiente

38. La consecuencia en la calidad del ambiente se evaluó in situ y en gabinete, conforme a los lineamientos establecidos en la Metodología para la Estimación del Nivel de Riesgo de Pasivos Ambientales en el Subsector Hidrocarburos, como se detalla a continuación.

$$\text{Calidad del ambiente} = C + 2(P) + E + CM$$

Factores	Escenarios	Puntuación
Cantidad (C)	Durante la evaluación in situ, no se ha percibido a nivel superficial emisión y/o afloramiento de hidrocarburos o sustancias conexas asociados a la presencia del pozo, ni se observa la existencia de hidrocarburo impregnado en el suelo. Sin embargo, el casing expuesto a nivel de superficie es considerado como un residuo menor a 5 toneladas.	1
Peligrosidad (P)	En vista que no se ha percibido a nivel superficial emisión y/o afloramiento de hidrocarburos o sustancias conexas asociados a la presencia del pozo, ni se observa la existencia de hidrocarburo impregnado en el suelo, se considera que el casing expuesto, podría generar daños leves y reversibles.	2* x (1)
Extensión (E)	El pozo se encuentra aproximadamente a 4,5 km de la ciudad de Punta Sal.	1
Calidad del Medio (CM)	No se evidencia presencia de sustancias o agentes asociados a la presencia del pozo a nivel de superficie que puedan afectar algún componente ambiental.	1
Total		5



Fuente: Elaboración propia (Cuadros números 2, 3, 4 y 6 de la Metodología para la Estimación del Nivel de Riesgo de Pasivos Ambientales en el Subsector Hidrocarburos).

* La peligrosidad se multiplica por la constante 2 en la sumatoria de factores para el cálculo de la consecuencia.

39. Para la puntuación de 5, le corresponde un valor numérico de 1 (Cuadro N° 12 de la Metodología para la Estimación del Nivel de Riesgo de Pasivos Ambientales en el Subsector Hidrocarburos) para la consecuencia en la calidad del ambiente.

Estimación del nivel de riesgo en la calidad del ambiente

40. De acuerdo a lo señalado en la Metodología para la Estimación del Nivel de Riesgo de Pasivos Ambientales en el Subsector Hidrocarburos, el cálculo para la estimación de riesgo para la calidad del ambiente, se realiza empleando la ecuación:

$$\text{Riesgo} = \text{Probabilidad} \times \text{Consecuencia}$$

41. Reemplazando los valores obtenidos en esta ecuación tenemos: (1 x 1), el valor del riesgo para la calidad del ambiente es: 1, que se interpreta como un nivel de riesgo BAJO de acuerdo a los rangos establecidos en el siguiente cuadro.



**Determinación del nivel de riesgo**

Nivel de riesgo en función de la salud, seguridad de la población y calidad del ambiente	Rango del riesgo
Riesgo alto	16 – 25
Riesgo medio	6 – 15
Riesgo bajo	1 – 5

Fuente: Cuadro N° 14 de la Metodología para la Estimación del Nivel de Riesgo de Pasivos Ambientales en el Subsector Hidrocarburos.

III. CONCLUSIONES

42. Sobre la base de las consideraciones expuestas, es posible formular las siguientes conclusiones:
- El pozo con código PERUPETRO EC115 es un pasivo ambiental del subsector hidrocarburos, en la medida que califica como un pozo mal abandonado que no se encuentra herméticamente cerrado ni en condiciones seguras, de conformidad con lo establecido en el Decreto Supremo N° 032-2004-EM - Reglamento de las Actividades de Exploración y Explotación de Hidrocarburos.
 - Los resultados de la estimación del nivel de riesgo de este pasivo ambiental determinan que, el nivel de riesgo para la salud es BAJO, el nivel de riesgo para la seguridad de la población es BAJO y el nivel de riesgo para la calidad del ambiente es BAJO.

IV. RECOMENDACIÓN

43. Conforme a las conclusiones expuestas, el suscrito recomienda lo siguiente:
- Remitir el presente Informe a la Dirección General de Asuntos Ambientales Energéticos del Ministerio de Energía y Minas, para su conocimiento y fines pertinentes.

**ANEXOS**

1. Registro fotográfico.
2. Ficha para la identificación de pasivo ambiental en el subsector hidrocarburo (OEFA).
3. Mapa de ubicación geográfica.
4. Ficha de información de pozo (fuente: Estudio PERUPETRO)
5. Ficha de identificación de Pasivos Ambientales del OSINERGMIN.

Atentamente,

JULIO CÉSAR RODRÍGUEZ ADRIANZÉN
Unidad de Identificación de Pasivos Ambientales
del Subsector Hidrocarburos
Dirección de Evaluación





PERÚ

Ministerio del Ambiente

Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático"

San Isidro, 09 JUL. 2014

Visto el INFORME N° 492-2014-OEFA/DE-SDCA y estando conforme con su contenido, PÓNGASE a consideración de la Subdirección de Calidad Ambiental para los fines correspondientes.



CARLOS A. GUILLÉN PANTIGOZO
Coordinador de la Unidad de Identificación de Pasivos Ambientales del Subsector Hidrocarburos
Dirección de Evaluación

San Isidro, 09 JUL. 2014

Visto el INFORME N° 492-2014-OEFA/DE-SDCA y estando conforme con su contenido, PÓNGASE a consideración de la Dirección de Evaluación para los fines correspondientes.



PAOLA CHINEN GUIMA
Subdirectora de Calidad Ambiental
Dirección de Evaluación

San Isidro, 09 JUL. 2014

De conformidad con el Informe que antecede y estando de acuerdo con su contenido APRUÉBESE el INFORME N° 492-2014-OEFA/DE-SDCA.



DELIA MORALES CUTI
Directora de Evaluación (e)



PERÚ

Ministerio
del Ambiente

Organismo de Evaluación y
Fiscalización Ambiental - OEFA

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático"

ANEXOS



PERÚ

Ministerio
del Ambiente

Organismo de Evaluación y
Fiscalización Ambiental - OEFA

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático"

ANEXO 1

Registro fotográfico

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático"



Fotografía N° 1. Pozo inactivo de 1,3 m sobre el nivel de la superficie del suelo, con válvulas y brida, sin plataforma.



Fotografía N° 2. Zona evaluada de topografía ligeramente ondulada, a 630 m aproximadamente de una quebrada seca.



PERÚ

Ministerio
del Ambiente

Organismo de Evaluación y
Fiscalización Ambiental - OEFA

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático"

ANEXO 2

Ficha para la identificación de pasivo ambiental en el subsector
hidrocarburo (OEFA)

FICHA PARA LA IDENTIFICACIÓN DE PASIVOS AMBIENTALES EN EL SUBSECTOR HIDROCARBUROS

Fecha de la visita: 18-oct-13 Hora de la visita: 16:10 Nombre del evaluador: JULIO CESAR RODRÍGUEZ ADRIANZÉN Dirección / Unidad: OEFA - DE

I. IDENTIFICACIÓN Y UBICACIÓN

Localidad: Código Estado Tiempo: Lluvioso Soleado Nublado
 Distrito: Canoas De Punta Sal PERUPETRO: (Descripción)
 Provincia: Contralmirante Villar EC115 Cielo parcialmente despejado, con vientos moderados.
 Región : Tumbes

Lote Nombre: XX
 Proyecto Área de operación: AM-115 (según registro de OSINERGMIN)
 Otros

Coordenadas UTM	Datum Geodésico:	Zona:	Norte:	Este	Altitud (m):	Precisión (m):
	WGS84	17	9557580	506682	74	± 3

Breve Descripción de la zona:

La zona evaluada donde se ubica el pozo, se caracteriza por tener una topografía ligeramente ondulada, ubicada dentro de un bosque seco ralo con presencia predominante de pastos naturales y algarrobos. Se encuentra a 630 m de una quebrada seca y presenta un clima cálido. Se observa una trocha carrozable aproximadamente a 1km de distancia desde la ubicación del pozo, la zona se caracteriza por tener una ladera semi ondulada y encontrarse entre cerros.

II. DESCRIPCIÓN DEL POSIBLE PASIVO AMBIENTAL

Tipo de Pasivo:	Pozo Abandonado <input checked="" type="radio"/>	Instalaciones mal Abandonadas <input type="radio"/>	Suelos Contaminados con Efluente o Derrame <input type="radio"/>	Emisiones <input type="radio"/>	Restos de Residuos <input type="radio"/>	Otros:
-----------------	--	---	--	---------------------------------	--	--------

Descripción del Pasivo Ambiental:

Pozo inactivo, se observa casing que sobresale 1,3 m sobre el nivel de la superficie del suelo, con válvulas y brida, sin plataforma ni acceso carretero. No se observa afloramiento de líquidos ni derrames recientes alrededor del pozo, tampoco se perciben olores característicos a hidrocarburos.

Área afectada aprox. (m2): No determinado. Profundidad aproximada del área afectada (m): No determinado.

III. ACTIVIDADES QUE SE REALIZAN DENTRO DEL ÁREA DE INFLUENCIA

Actividades económicas:	Industrial <input type="checkbox"/>	Comercial <input type="checkbox"/>	Agropecuaria <input checked="" type="checkbox"/>	Otros:
Actividades recreativas:	Natación <input type="checkbox"/>	Caza <input type="checkbox"/>	Campo deportivo <input type="checkbox"/>	Otros:

IV. SITUACIÓN DEL ENTORNO

Entorno	Distancia aprox. (m)	Descripción
Viviendas	4500	Ciudad de Punta Sal.
Infraestructura vial	1000	Trocha carrozable.
Infraestructura urbana	-	No se observa en un radio de 200 m.
Áreas Agrícolas o Ganaderas	20	Pastoreo.
Explotación forestal	-	No se observa en un radio de 200 m.
Bosque y/o Vegetación Natural	20	Vegetación propia de la zona.
Especies y Ecosistemas en Protección	-	No se observa en un radio de 200 m.
Otros	-	No aplica.

Observaciones Ninguna.

V. SITUACIÓN DEL AGUA (En caso de existir impacto al agua, a una distancia de hasta 100 m)

Cuerpo de agua cercano: No Nombre del cuerpo de agua: No Aplica
 Distancia aproximada (m) No determinado. Volumen o caudal aproximado: No determinado.
 Descripción del cuerpo de agua: No Aplica
 Uso del agua: No Aplica





FICHA PARA LA IDENTIFICACIÓN DE PASIVOS AMBIENTALES EN EL SUBSECTOR HIDROCARBUROS

VI. INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA A LA DESCRIPCIÓN DEL PASIVO AMBIENTAL

Infraestructura encontrada (En caso de existir)	Campamentos, oficinas, talleres <input type="checkbox"/>	Caminos, pistas de aterrizaje, líneas férreas <input type="checkbox"/>	Líneas eléctricas <input type="checkbox"/>	Maquinaria pesada <input type="checkbox"/>
	Plantas de procesos abandonadas <input type="checkbox"/>	Generadores y transformadores eléctricos <input type="checkbox"/>	Otros Ninguna	

Descripción de infraestructura: Ninguna

Tipo de Residuo (En caso de existir)	Material de desbroce <input type="checkbox"/>	Chatarra <input type="checkbox"/>	Industrial <input type="checkbox"/>	Desmonte <input type="checkbox"/>	Escoria <input type="checkbox"/>	Construcción <input type="checkbox"/>	Otros: Ninguna
--------------------------------------	---	-----------------------------------	-------------------------------------	-----------------------------------	----------------------------------	---------------------------------------	----------------

Descripción de los residuos, en caso de existir (Volumen, etc.): Ninguna

CALIDAD AMBIENTAL	CANTIDAD	Componente ambiental	Cantidad de contaminante que se encuentre mayor a 1% hasta 10% sobre el ECA o norma referencial <input type="radio"/>	Cantidad de contaminante que se encuentre mayor a 10% hasta 50% sobre el ECA o norma referencial <input type="radio"/>	Cantidad de contaminante que se encuentre mayor a 50% hasta 100% sobre el ECA o norma referencial <input type="radio"/>	Cantidad de contaminante que se encuentre mayor al 100% sobre el ECA o norma referencial <input type="radio"/>
		Infraestructura o residuos	Menor a 5 toneladas <input checked="" type="radio"/>	Entre 5 a 49 toneladas <input type="radio"/>	Entre 50 a 500 toneladas <input type="radio"/>	Mayor a 500 toneladas <input type="radio"/>
	Peligrosidad	Daños leves y reversibles <input checked="" type="radio"/>	Combustible <input type="radio"/>	Explosiva, inflamable, corrosiva <input type="radio"/>	Muy inflamable, muy tóxica, causa efectos irreversibles inmediatos <input type="radio"/>	
	Extensión	Presencia de población en un radio mayor a 1 km <input checked="" type="radio"/>	Presencia de población en un radio de 0,5 a 1 km <input type="radio"/>	Presencia de población en un radio menor de 0,5 km <input type="radio"/>	Presencia de población adyacente, localizada en el mismo lugar del pasivo <input type="radio"/>	
	Calidad del Medio	Pasivo ambiental que no afecte a los componentes ambientales <input checked="" type="radio"/>	Pasivo ambiental que se encuentre afectando en un componente ambiental, en al menos un parámetro establecido en el ECA o normal referencial <input type="radio"/>	Pasivo ambiental que se encuentre afectando en dos componentes ambientales, en al menos un parámetro por componente afectado establecido en el ECA o normal referencial <input type="radio"/>	Pasivo ambiental que se encuentre afectando dos o más componentes ambientales y dos o más parámetros por componente afectado establecido en el ECA o normal referencial <input type="radio"/>	

SALUD	Población afectada	Menor a 5 personas <input checked="" type="radio"/>	De 5 a 50 personas <input type="radio"/>	De 50 a 100 personas <input type="radio"/>	Más de 100 personas <input type="radio"/>
-------	--------------------	---	--	--	---

SEGURIDAD DE LA POBLACIÓN	Accesibilidad	Para llegar se requiere de un vehículo de transporte (bote, helicóptero, avión) <input type="radio"/>	En vehículo, seguido de distancia corta a pie (mayor a 1 km) <input type="radio"/>	Recorrido largo a pie en vía no demarcada (mayor de 1 km) <input checked="" type="radio"/>	Adyacente a áreas pobladas, corta distancia a pie (menos de 1 km) <input type="radio"/>
	Potencial de colapso	Instalaciones con cimentación deteriorada y con construcciones deterioradas a nivel del suelo (menor a 1,5 m) <input checked="" type="radio"/>	Instalaciones con cimentación deteriorada y con construcciones inestables de poca elevación (entre 1,5 y 2,5 m de altura) <input type="radio"/>	Instalaciones con cimentación deteriorada y con construcciones inestables y elevadas (mayor a 2,5 m de altura) <input type="radio"/>	Instalaciones con cimentación deteriorada y con construcciones inestables y elevadas, con potencial caída de escombros (mayor a 2,5 m de altura) potencial caída de escombros <input type="radio"/>
	Presencia de cercos	Zona afectada con cercos y señales, ambos deteriorados <input type="radio"/>	Zona afectada cercada y no señalizada <input type="radio"/>	Zona afectada no cercada pero señalizada <input type="radio"/>	Zona afectada no cercada ni señalizada <input checked="" type="radio"/>
	Potencial de incendios o explosivos	Existen residuos explosivos y/o combustibles cuyas propiedades se encuentran neutralizadas <input checked="" type="radio"/>	Existen residuos explosivos y/o combustibles almacenados en infraestructuras deterioradas <input type="radio"/>	Existen residuos explosivos y/o combustibles abandonados en áreas cercadas <input type="radio"/>	Existen residuos explosivos y/o combustibles abandonados a la intemperie <input type="radio"/>



FICHA PARA LA IDENTIFICACIÓN DE PASIVOS AMBIENTALES EN EL SUBSECTOR HIDROCARBUROS

Nº Muestras Recolectadas:	Aire	Agua superficial	Agua subterránea	Sedimento	Suelo	Efluentes	Emisiones
	0	0	0	0	0	0	0
Laboratorio / Número de informe de laboratorio:	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica

Observaciones: La población potencialmente afectada ha sido determinada considerando un radio de hasta 1 km, dado que la mayor distancia en el factor extensión está referida a 1 km.



JULIO CESAR RODRÍGUEZ ADRIANZÉN
 Unidad de Identificación de Pasivos Ambientales del Subsector Hidrocarburos
 Dirección de Evaluación



PERÚ

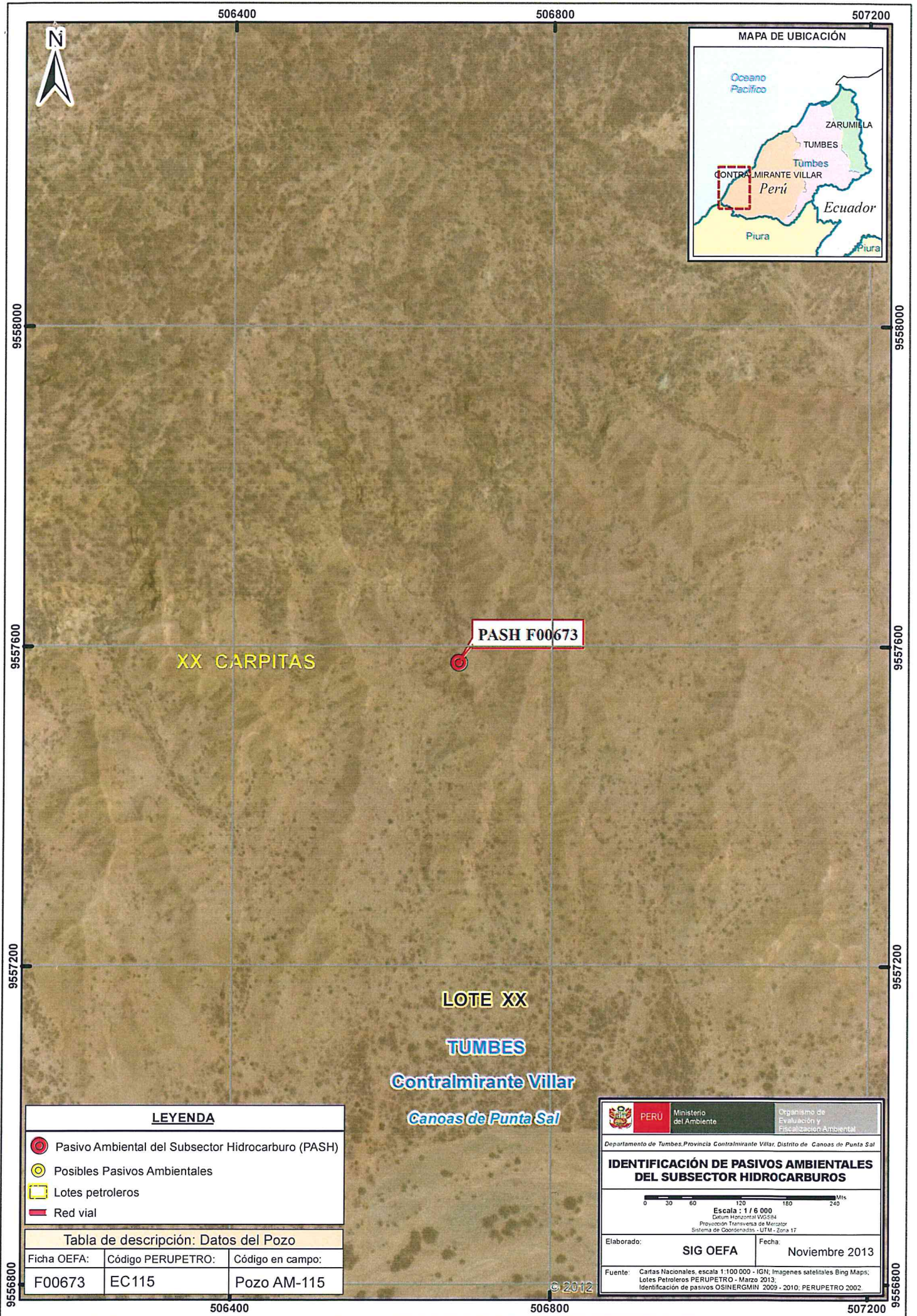
Ministerio
del Ambiente

Organismo de Evaluación y
Fiscalización Ambiental - OEFA

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático"

ANEXO 3

Mapa de ubicación geográfica



XX CARPITAS

PASH F00673

LOTE XX
TUMBES
Contralmirante Villar
Canoas de Punta Sal

LEYENDA




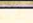
-  Pasivo Ambiental del Subsector Hidrocarburo (PASH)
-  Posibles Pasivos Ambientales
-  Lotes petroleros
-  Red vial

Tabla de descripción: Datos del Pozo

Ficha OEFA:	Código PERUPETRO:	Código en campo:
F00673	EC115	Pozo AM-115



PERU Ministerio del Ambiente

Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental

Departamento de Tumbes, Provincia Contralmirante Villar, Distrito de Canoas de Punta Sal

IDENTIFICACIÓN DE PASIVOS AMBIENTALES DEL SUBSECTOR HIDROCARBUROS



Escala : 1 / 6 000
Datum Horizontal WGS84
Proyección Transversa de Mercator
Sistema de Coordenadas - UTM - Zona 17

Elaborado:	SIG OEFA	Fecha:	Noviembre 2013
------------	-----------------	--------	-----------------------

Fuente: Cartas Nacionales, escala 1:100 000 - IGN; Imágenes satelitales Bing Maps; Lotes Petroleros PERUPETRO - Marzo 2013; Identificación de pasivos OSINERGMIN 2009 - 2010; PERUPETRO 2002

© 2012



PERÚ

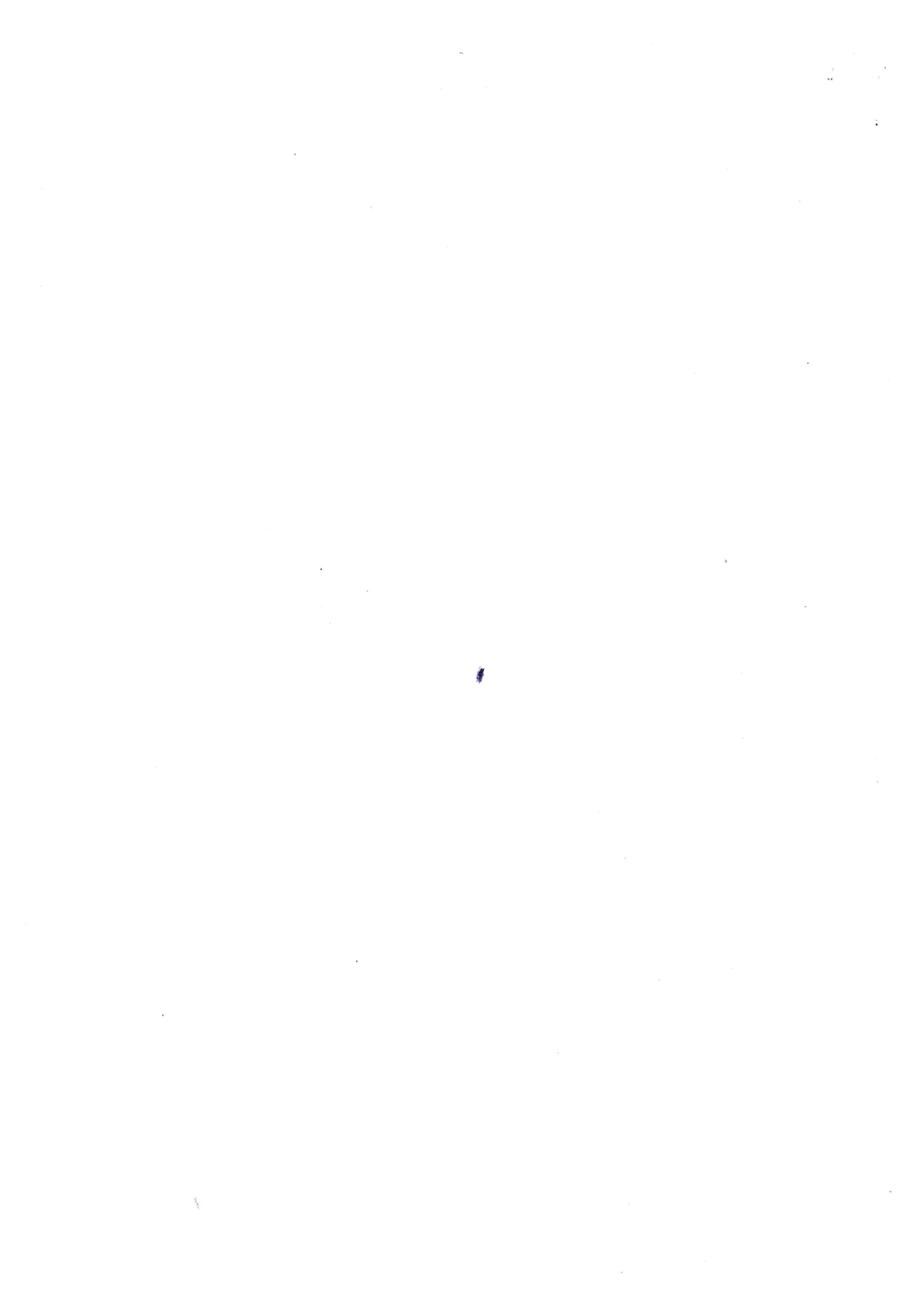
Ministerio
del Ambiente

Organismo de Evaluación y
Fiscalización Ambiental - OEFA

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático"

ANEXO 4

Ficha de información de pozo (fuente: Estudio PERUPETRO)

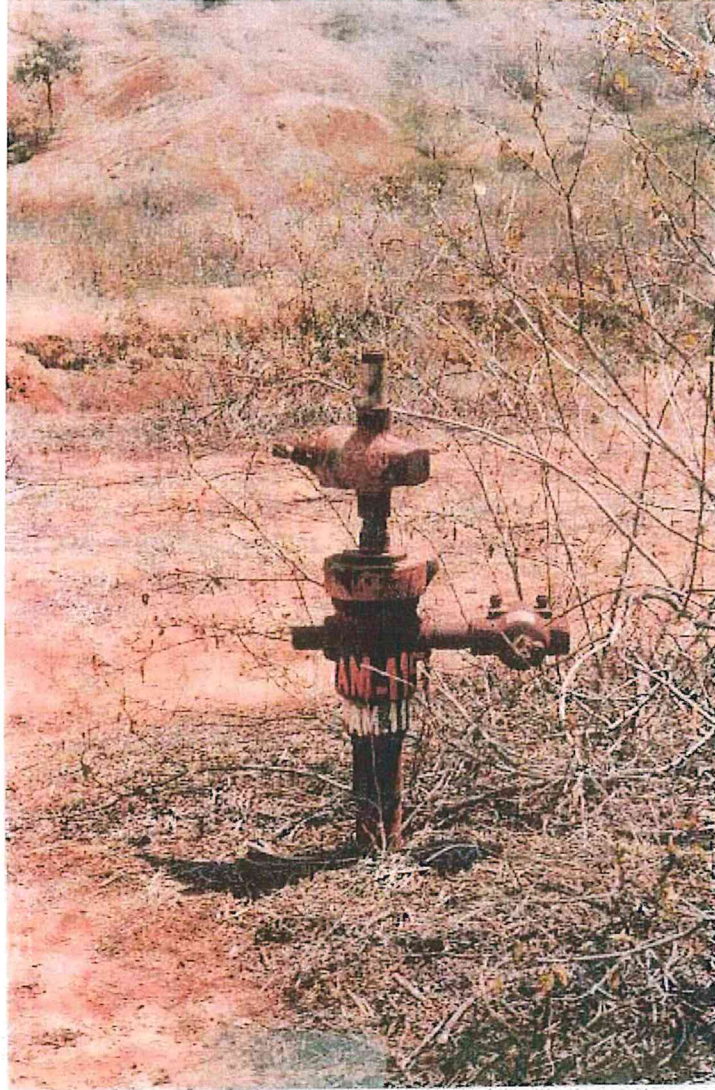




INFORMACIÓN DE POZO

Pozo	EC115	Área	Carpitas	Lote	XIV
Coordenada Este		Coordenada Norte			
Cía Operadora	GMP				
Cía Perforació	Petrolera Amotape S.A.				
Prioridad de Abandono		Profundidad total	5057		
Fecha de Perforación	17/05/1970	Profundidad efectiva	4140		
Fecha de Completación	04/06/1970				
Casing de Superficie e Intermedios	9 5/8" J-55 36 lbs/ft				
Profundidad de casing de Superficie e Intermedios	299'-0'				
Casing de producción y laines	4 1/2" N-80 11.6 /9.5 lbs/ft				
Profundidad de casing de producción y laines	5020'-0'				
Intervalos Perforados	4914'-4540'				
Tope Cemento		Formaciones	Echino		
Tipo y Cantidad de Tapones	Perforable (2)				
Profundidad de tapones	4470', 4140'				
Tope de Tapones	4140	Estado	Abandonado gas		
Intervalos abiertos		Fecha de último Estado			
Adecuadamente abandonado	No	Último Servicio de Pozos			
Cumple con Legislación	No	Fecha Último Servicio de Pozos			
Impacto Ambiental y Seguridad					
Código Intervención	2A	Se encuentra entre Construcciones			
Estado del pozo	DPA	Acceso			
Identificado		Terraplèn			
Rx Abandono	<input type="checkbox"/>	Foto	<input type="checkbox"/>		
Observaciones					

POZO EC115 CARPITAS



Puede ser rehabilitado.



PERÚ

Ministerio
del Ambiente

Organismo de Evaluación y
Fiscalización Ambiental - OEFA

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático"

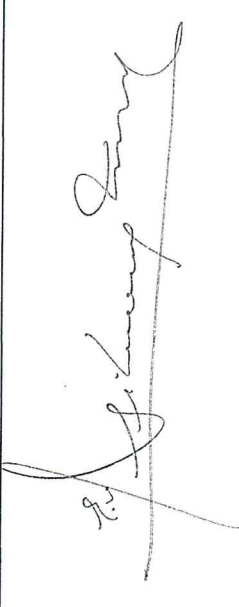
ANEXO 5

Ficha de identificación de Pasivos Ambientales del OSINERGMIN

PASIVOS AMBIENTALES IDENTIFICADOS EN LOTE XX - AVANCE MARZO 2010
[Área Carpitas - Punta Bravo]

N°	INFORMACION PERUPETRO S.A.				INFORMACION PETROLERA MONTECARRICO S.A.				INFORMACION OSINERGMIN				COMENTARIOS	
	N° de Ficha	Área	UWI	Coordenadas	Fecha de Perforación	Chi Operadora	Fecha Completación y/o Abandono	Estado a Inicio de Contrato Lote XX	Interv. por PETROMONT	Fecha de Interv. PETROMONT	Estado Actual	Coordenadas UTM (WGS84)		N
1	004	Carpitas	EC_1	-80.961464 -4.015533	20/09/1955	PETROLERA AMOTAPE EPP	4-Sep-1955	ATA	SI	16/02/2007	PL	504023	9555932	Pozo Activo
2	005	Carpitas	EC_2	-80.959915 -4.015705	05/09/1955	PETROLERA AMOTAPE EPP	20-Sep-1955	ATA	SI	01/03/2007	SW	504189	9555912	Pozo Activo
3	006	Carpitas	EC_4	-80.959476 -4.007927	17/10/1951	PETROLERA AMOTAPE EPP	29-Oct-1951	ATA	SI	04/04/2007	PU	504893	9556820	Pozo Activo
4	007	Carpitas	EC_6	-80.977377 -4.023119	07/08/1955	PETROLERA AMOTAPE EPP	Agó-1955	ATA	SI	15/03/2007	ATA*	502204	9555930	Pozo intervenido en primera fase (Evaluación de Integridad Mecánica del pozo)
5	008	Carpitas	EC_7	-80.977501 -4.021318	22/10/1955	PETROLERA AMOTAPE EPP	Nov-1955	ATA	No	***	ATA	502218	9555270	Según PETROMONT, el pozo es ATA
6	009	Carpitas	EC_8	-80.979019 -4.024444	18/11/1955	PETROLERA AMOTAPE EPP	Nov-1955	ATA	SI	15/03/2007	PU	502052	9554944	Pozo Activo, al momento de su verificación se encontraba en pulling con fecha 25 M
7	010	Carpitas	EC_10	-80.973421 -4.024752	08/12/1955	PETROLERA AMOTAPE EPP	Dic-1955	ATA	SI	19/03/2007	ATA*	502257	9554904	Pozo intervenido en primera fase (Evaluación de Integridad Mecánica del pozo)
8	011	Carpitas	EC_11	-80.969423 -4.025469	15/06/1955	PETROLERA AMOTAPE EPP	Jul-1955	ATA	SI	20/03/2007	ATA*	501914	9554818	Pozo intervenido en primera fase (Evaluación de Integridad Mecánica del pozo)
9	012	Carpitas	EC_12	-80.975907 -4.022106	15/07/1955	PETROLERA AMOTAPE EPP	27-Jul-1955	ATA	SI	19/03/2007	PU	502366	9555202	Pozo Activo
10	013	Carpitas	EC_13	-80.974167 -4.020006	11/09/1955	PETROLERA AMOTAPE EPP	28-Sep-1955	ATA	SI	16/03/2007	ATA*	502602	9555320	Pozo intervenido en primera fase (Evaluación de Integridad Mecánica del pozo)
11	014	Carpitas	EC_14	-80.976006 -4.023981	07/09/1955	PETROLERA AMOTAPE EPP	Sep-1955	ATA	SI	18/03/2007	PU	502407	9555050	Pozo Activo
12	016	Carpitas	EC_15	-80.976593 -4.025374	06/10/1955	PETROLERA AMOTAPE EPP	Oct-1955	ATA	SI	19/03/2007	ATA*	502444	9554830	Pozo intervenido en primera fase (Evaluación de Integridad Mecánica del pozo)
13	016	Carpitas	EC_16	-80.976659 -4.020983	30/10/1955	PETROLERA AMOTAPE EPP	Nov-1955	ATA	SI	19/03/2007	ATA*	502394	9555416	Pozo intervenido en primera fase (Evaluación de Integridad Mecánica del pozo)
14	017	Carpitas	EC_17	-80.974098 -4.022555	10/12/1955	PETROLERA AMOTAPE EPP	Dic-1955	ATA	No	***	ATA	502814	9555148	Según PETROMONT, el pozo es ATA
15	018	Carpitas	EC_20	-80.994378 -4.017321	11/08/1960	PETROLERA AMOTAPE EPP	25-Aug-1960	ATA	SI	06/04/2007	SW	500389	9556694	Pozo Activo con un "COP"; solo se extrae el gas asociado para fines de uso como combustible en motores de explosión de unidades de bombeo mecánico
16	019	Carpitas	EC_21	-80.995659 -4.020405	07/09/1960	PETROLERA AMOTAPE EPP	Nov-1960	ATA	SI	24/04/2007	SW	502000	9555392	Pozo Activo, de tipo SWAB con bajos regímenes de acumulación en boca de pozo.
17	020	Carpitas	EC_22	-80.997376 -4.019711	16/10/1960	PETROLERA AMOTAPE EPP	Oct-1960	ATA	SI	24/04/2007	PU	500027	9555524	Pozo Activo
18	021	Carpitas	EC_24	-81.000092 -4.026666	26/11/1960	PETROLERA AMOTAPE EPP	Dic-1960	ATA	No	***	ATA	499705	9554710	Según PETROMONT, el pozo es ATA
19	022	Carpitas	EC_25	-80.997358 -4.021340	19/05/1961	PETROLERA AMOTAPE EPP	4-Jun-1961	ATA	No	***	ATA	500002	9555276	Según PETROMONT, el pozo es ATA
20	023	Carpitas	EC_27	-80.966796 -4.016794	02/09/1961	PETROLERA AMOTAPE EPP	22-Sep-1961	ATA	No	***	ATA	500043	9555776	Según PETROMONT, el pozo es ATA
21	024	Carpitas	EC_28	-80.959354 -4.019896	25/04/1968	PETROLERA AMOTAPE EPP	6-May-1968	ATA	SI	01/04/2007	PU	504435	9556366	Pozo Activo
22	026	Carpitas	EC_29	-80.951164 -4.007064	16/06/1968	PETROLERA AMOTAPE EPP	23-Jun-1968	ATA	SI	03/04/2007	PU	505185	9556880	Pozo Activo
23	028	Carpitas	EC_65	-80.999512 -4.021219	02/11/1969	BEICO - PETROPERU	5-Sep-1970	ATA	No	ATA	ATA	499813	9555280	Según PETROMONT, el pozo es APA
24	027	Carpitas	EC105	-80.971887 -4.015965	27/04/1970	PETROPERU	16-May-1970	ATA	No	***	ATA	502880	9555684	Según PETROMONT, el pozo es ATA
25	028	Carpitas	EC115	-80.937454 -4.030904	17/05/1970	PETROPERU	13-Aug-1970	ATA	No	***	ATA	508664	9557582	Según PETROMONT, el pozo es APA
26	029	Carpitas	GMP_CAR_NR_3	-80.992463 -4.026038	11/01/1996	GMP	20-Jan-1996	ATA	No	***	ATA	501689	9554624	Según PETROMONT, el pozo es APA
27	030	Carpitas	P_1	-80.995468 -4.015955	10/09/1938	EPF	27-Apr-1940	ATA	No	***	ATA	500181	9555884	Según PETROMONT, el pozo es ATA
28	031	Carpitas	P_2	-80.992950 -4.015954	29/05/1940	EPF	17-Dic-1942	ATA	No	***	ATA	500451	9555888	Según PETROMONT, el pozo es ATA
29	032	Carpitas	P_6	-80.972275 -3.993903	29/05/1941	EPF	28-Sep-1942	ATA	SI	07/04/2009	ATA*	502771	9559334	Pozo intervenido en primera fase (Evaluación de Integridad Mecánica del pozo)
30	033	Carpitas	P_54	-80.952569 -4.019805	03/01/1952	EPF	9-Mar-1952	ATA	SI	***	ATA	503992	9555930	Pozo no se ubico cabezal, según coordenadas esta cercano a pozo activo C-1
31	034	Carpitas	P_58	-80.952704 -4.016462	04/08/1952	EPF	14-Oct-1952	ATA	No	***	ATA	503818	9555818	Según PETROMONT, el pozo es APA
32	035	Carpitas	P_40	-80.974928 -4.022469	20/01/1951	EPF	Oct-1951	ATA	SI	10/12/2009	PU	502133	9555150	Pozo estubo Activo, sin embargo durante su inspección se evidenció sin equipo de superficie, al a espera de evaluación de la integridad mecánica del pozo.
33	036	Carpitas	P_30	-80.965457 -4.014938	16/11/1952	EPF	Jun-1953	ATA	SI	25/06/2007	PU	504087	9555098	Pozo Activo

LEYENDAS
 PU : Pumping Unit (Sistema de Bombeo Mecánico)
 PL : Pumping Unit (Sistema de levantamiento con pistón)
 ATA : Pozos en condición ATA dentro del contrato con PETROMONT
 SW : Pozos Activos de tipo SWAB



Número: **000028** Fecha: **26 Marzo 2010**
1. LOCALIZACIÓN

Lote: **XX**

Área de Producción : **CARPITAS**

Distrito: **Zorritos** Provincia: **Contralmirante Villar** Región: **Tumbes**

Identificación del Pozo según PERUPETRO: **EC115**

Coordenadas UTM Insitu (Sistema WGS84)		Zona
Norte	Este	17
506684	9557582	

2. DESCRIPCIÓN DEL PASIVO AMBIENTAL

De acuerdo a información proporcionada por la empresa Petrolera Monterrico S.A., el pozo esta en condición APA desde 13 - Agosto - 1970.

3. REGISTRO FOTOGRÁFICO

4. CAUSA / ORIGEN

Inadecuado abandono de pozo

5. TIPOS DE PASIVOS AMBIENTALES (Marque con X el que corresponda):

Pozos abandonados	<input checked="" type="checkbox"/>	Efluentes	<input type="checkbox"/>
Instalaciones mal abandonadas	<input type="checkbox"/>	Emisiones	<input type="checkbox"/>
Suelos contaminados	<input type="checkbox"/>	Restos o depósitos de residuos	<input type="checkbox"/>

6. CATEGORÍA AMBIENTAL (Marque con X el que corresponda).

Contaminación Ambiental	<input type="checkbox"/>	Aspectos de interés Humano	<input type="checkbox"/>
Aspectos Estéticos	<input type="checkbox"/>	Ecológico	<input type="checkbox"/>

7. TITULAR ACTUAL
Petrolera Monterrico S.A.
8. TITULAR (S) ANTERIOR (ES)
PETROPERU Petróleos del Perú S.A.
9. RESULTADO DE MONITOREOS (En caso aplique) (Preliminar)
No se ejecutaron
10. OBSERVACIONES
Ninguna.

